

## TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el curso 1986-1987.

BARRAGÁN MORIANA, A.: *El trienio bolchevique en la provincia de Córdoba (1918-1920): Crisis económica, conflictividad social y comportamiento político.*

*Directora:* Dra. M.<sup>a</sup> C. García-Nieto.

*Leída:* 17 de diciembre de 1986.

El presente estudio plantea fundamentalmente tres bloques de problemas que se pretenden articular, refiriéndolos a un ámbito muy concreto, la provincia de Córdoba, en una coyuntura extraordinariamente conflictiva: 1918-20.

En el primero de ellos se trata básicamente de analizar la estructura económica provincial en sus dimensiones agraria, minera y comercial, así como los efectos de la Primera Guerra europea sobre los diferentes sectores estudiando los elementos que configuran el cambio de ritmo en el desarrollo de aquéllos como consecuencia del fin del conflicto: se trata de plantear como el «problema de las subsistencias», al margen de generar profundas implicaciones sociales, se convierte en expresión de los intereses de grupos sociales o de presión en momentos de crisis de la sociedad restauracionista.

El segundo bloque es el relativo a la conflictividad social en sus diversos ámbitos, en donde se intenta establecer los caracteres peculiares de los movimientos sociales en esta coyuntura, el nivel de organización del movimiento campesino y obrero, así como el grado de autonomía o conexión con determinados planteamientos conflictivos de ámbito regional o estatal.

Finalmente, la tercera parte de la tesis analiza el sistema político y el comportamiento electoral, haciendo especial hincapié en el estudio del grado de descompensación o desarticulación del mismo, que no es sino una expresión más del

divorcio existente entre los distintos grupos sociales y sus hasta ahora instancias representativas.

FIGUEROA ESQUER, R. A. : *España ante la guerra entre México y los Estados Unidos, 1845-1848.*

*Director:* Dr. M. Hernández Sánchez-Barba.

*Leída:* 3 de julio de 1987.

El objetivo de esta tesis es conocer y analizar la actitud asumida por el Gobierno de España, durante el conflicto que sufrió México en la desigual contienda que sostuvo contra los Estados Unidos.

En el capítulo 1 se analizan los antecedentes más inmediatos —1844 y 1845— a la ruptura de relaciones entre México y los Estados Unidos, teniendo como fuente principal los informes de los diplomáticos españoles en Washington y en ciudad de México. Las lagunas han sido cubiertas con los despachos de los diplomáticos británicos y la correspondencia cruzada entre los Gobiernos de Washington y de México.

En el capítulo 2, que ha resultado ser el más extenso, se diversifican las fuentes y se amplía el panorama a los lugares con más importante representación española durante el conflicto: Washington, ciudad de México y Veracruz. Las distintas subdivisiones dentro de este capítulo se inician siempre presentando un estudio de cada uno de los diplomáticos, que varían en extensión de acuerdo a la importancia de los mismos y su trayectoria política. Nos interesa resaltar las opiniones emitidas por los representantes de España. No nos importa tanto la descripción de batallas y sitios, sino la manera en que juzgan a los contendientes.

El capítulo 3 se dedica a realizar una descripción de las repercusiones que durante la guerra sufrieron en el renglón de la economía los intereses españoles en México.

El capítulo 4 trata sobre el intento frustrado de parte de México de realizar la guerra de corso a los Estados Unidos y la participación de marinos españoles en este objetivo. El falucho «Único», concordando con el nombre a él asignado, fue a lo más que llegaron estos planes mexicanos.

El capítulo 5 estudia el aspecto diplomático del conflicto. La gestión que realizó el Gobierno de España para mediar entre ambos contendientes. Los intentos de los Estados Unidos para llegar a un acuerdo de paz a lo largo de la guerra. Finalmente se analiza el Tratado de Paz de Guadalupe (Hidalgo), firmado el 2 de febrero de 1848 entre los Estados Unidos y México; cómo se gestó, se desarrolló y concluyó y los juicios que del mismo emitieron los diplomáticos peninsulares.

El capítulo 6 analiza las distintas formas de neutralidad asumidas por España, Gran Bretaña y Francia. Obviamente la que estudiamos con mayor profundidad es la primera, consignando el comportamiento de diversos viceconsulados españoles, pero a manera de comparación se analizan la británica y la francesa.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Intelectuales y política en la dictadura de Primo de Rivera*.

Director: Dr. Vicente Cacho Viu.

Leida: 15 de enero de 1987.

Como su título indica, esta tesis doctoral pretende abordar el estudio de la relación entre el mundo intelectual, entendiendo por tal los escritores más conocidos residentes en Madrid, durante el periodo dictatorial de Primo de Rivera. Las fuentes utilizadas son la prensa española y argentina de la época, los archivos particulares de alguno de estos intelectuales como Unamuno y Ortega, de las personas que mantenían correspondencia con ellos (Santiago Alba) y, finalmente, las fuentes archivísticas oficiales, principalmente del Ministerio de Asuntos Exteriores y del de la Gobernación. La tesis se inscribe dentro de la historia intelectual y de las mentalidades y pretende no quedarse tan sólo en la descripción de la posición de un sector del mundo intelectual, sino de las relaciones entre los diferentes sectores del mismo.

En su primer capítulo («El 13 de septiembre y los intelectuales: Benevolentes y opositores») se narra la posición del mundo intelectual en 1923-24, desde el momento del golpe de Estado. Primo de Rivera tuvo como opositores muy pronto a Unamuno, Azaña y Pérez de Ayala, pero al mismo tiempo obtuvo la benevolencia de muchos otros: Maeztu, «Azorín», D'Ors, etc. La posición de Ortega fue de una cierta benevolencia motivada sobre todo por la carencia de confianza en la política anterior representada por los partidos del turno. El cierre del Ateneo y el confinamiento de Unamuno en Fuerteventura fueron los primeros catalizadores de esta oposición. Sin embargo, ésta no se detuvo por la lejanía de la Península del escritor vasco. Desde marzo a julio de 1924 empezaron las primeras manifestaciones colectivas de los intelectuales de oposición. Luego, con la apertura de curso por Sainz Rodríguez, autor de la lección inaugural, se reprodujeron los incidentes.

Sería, sin embargo, una exageración afirmar que todos los intelectuales estaban en contra del régimen. Lo sucedido en 1925 (capítulo II) demuestra más bien lo contrario: en efecto, en 1925, se produjo un amplio debate que tuvo como motivo la posibilidad de un retorno a la situación predictatorial, oponiéndose a ella, por ejemplo, el propio Ortega y Gasset. Unamuno en su exilio representaba la hostilidad más firme en contra del régimen, convertido en símbolo de resistencia al mismo.

El año 1926 fue el del gran enfrentamiento entre el mundo intelectual y el régimen dictatorial. Durante él —capítulo III—, Primo de Rivera aprovechó la ocasión proporcionada por las primeras conspiraciones militares para sancionar a los intelectuales más destacados en la oposición a su persona y se autodesignó doctor *honoris causa* en la Universidad de Salamanca en donde había desempeñado la docencia Unamuno. Sin embargo, la reacción en contra de esta represión dictatorial no fue inmediata. Los años 1927 y 1928 transcurren, tal y como se señala en el capítulo IV de esta tesis, entre la pureza y la politización. Puede dar la sensación por un momento de que esta fecha, al ser la de la aparición de la generación poética de la «pureza» representa también el punto máximo de despolitización del intelectual. Sin embargo, ha de recordarse que inmediatamente después aparece la novela social y el esperpento de Valle Inclán alcanza su máxima significación antimonárquica. Además, en estos años, Unamuno, superada la crisis personal a la que le llevó el exilio, se lanza a la literatura política de oposición, Ortega se convierte en opositor y lo mismo empieza a suceder con «Azorín».

Los capítulos V y VI están dedicados a la evolución del mundo intelectual adicto y de oposición. La dictadura no creó un fascismo ni una doctrina autoritaria definida, pero de ella existen suficientes indicios en Maeztu y D'Ors. En cuanto a la izquierda, se puede decir que durante la dictadura se esbozó la posterior posición de Azaña, mientras que la posición ante la Rusia soviética y la revolución mejicana constituyen también precedentes de actitudes posteriores.

La movilización general en contra de la dictadura por parte de los intelectuales tuvo como catalizador la rebelión de los estudiantes durante el año 1929. Los intelectuales apoyaron a los estudiantes y empezaron a decantarse masivamente en contra de la dictadura (capítulo VII). De todas las maneras este proceso no fue definitivo sino en 1930-1931. Entonces la casi totalidad del mundo intelectual estuvo contra la monarquía, salvo las escasas excepciones de quienes habían evolucionado hacia el autoritarismo.

La posición de los intelectuales durante la dictadura reviste un especial interés —se afirma en las conclusiones— por su debate acerca del liberalismo y la responsabilidad social del escritor, así como por ser el obvio antecedente de posturas posteriores.

GARCÍA SEGURA, M.<sup>a</sup> C.: *Soria. Veinticinco años críticos de su historia (1789-1814)*.

Director: Dr. A. Fernández García.

Leída: 9 de junio de 1987.

El estudio histórico que se presenta bajo este título pretende ser el reflejo de una historia total en la que se analiza en todas sus implicaciones la etapa inicial de la crisis del Antiguo Régimen en Soria.

En una primera parte, bajo el epígrafe «El espacio provincial y sus divisiones administrativas», se parte de la necesidad de conocer un «mapa provincial» que se aleja del que hoy conocemos, tal como corresponde a aquella provincia de finales del XVIII y principios del XIX, de una extensión mucho mayor que la actual. Igualmente necesario, parece ser, el referirse a su modelo administrativo cambiante a lo largo del periodo, partiendo siempre de esas comunidades de «villa y tierra» que van dejando atrás el nuevo arreglo provincial de alcance fiscal del 1802, la división prefectoral bonapartista del 1810 y la nueva división de partidos aprobada por las Cortes de Cádiz en 1814. No podría faltar en el estudio de ese espacio provincial una referencia precisa al tipo de entidades, en cada caso: ciudades, villas, villas eximidas, lugares, despoblados y granjas... con indicación de su modelo jurisdiccional, de realengo, de señorío secular o eclesiástico y de abadengo.

En una segunda parte, bajo el epígrafe «Demografía, sociedad y economía», se ocupa del «hombre» en su vertiente poblacional y social, y todo ello en función del «hecho económico» que le condiciona y, en cierto modo, le determina. Sin perder de vista en ambas partes el enfoque puramente histórico que se da a ese «espacio vital» en cuanto que representa en su conjunto el escenario geográfico donde transcurre el devenir de unos hombres que protagonizan una etapa histórica concreta.

Bajo estos supuestos se aborda el estudio del «acontecer político», distinguiendo entre dos tiempos muy diferentes en su especificidad histórica. Así, en el primero de ellos —años del 1789 al 1808—, se trata de ver el repliegue del reformismo, la

política de reacción, el crecimiento de la deuda pública nacional que propiciará las primeras medidas desamortizadoras desde el propio poder, siendo, por tanto, los primeros pasos de esa etapa inicial de crisis que se trata de analizar; en el segundo tiempo —años del 1808 al 1814— se intenta aunar «la guerra» con lo que persiste en la ordenación legal borbónica, la impuesta ordenación legal josefinista (más a título de planteamientos que de realidades concretas, en muchos casos) y la naciente ordenación legal gaditana. En todo momento se trata de detectar y valorar el alcance de estas ordenaciones legales en la provincia de Soria, sin desvincularlas del contexto general nacional.

Especial importancia se da al material gráfico que se presenta, todo él de realización personal, a partir de las diferentes fuentes consultadas de las que se extraen los datos. Fuentes documentales, seleccionadas en cada caso, a las que se alude en la última parte con que se cierra este trabajo.

GONZALEZ MARTINEZ, P.: *La mujer en la obra de doña Emilia Pardo Bazán: Aspectos sociales e ideológicos de lo masculino y lo femenino.*

Director: Dr. S. del Campo Urbano.

Ponente: Dr. J. M.<sup>a</sup> Jover Zamora.

Leída: 2 de marzo de 1987.

En la extensa obra de Emilia Pardo Bazán subyace una cuestión central: dónde y cómo situar la diferencia de los sexos. Y su escritura es un esforzado intento de encontrar una respuesta a esos interrogantes. Especialmente la novela, a la que define como una «epopeya» cuya obligación es la de reflejar la naturaleza y la sociedad y anudar dicha descripción con la verdad. Estatuto de la verdad que la condesa ubica en un forzado eclecticismo: sobre una base positivista integra el elemento sobrenatural.

Su discurso fuertemente metonímico intenta definir la masculinidad y la feminidad en el marco de la relación entre naturaleza y cultura. Sin embargo, a lo largo de su actividad creadora, da bruceos cambios en dicha conceptualización, que en ocasiones implica una oposición con lo anterior. Dicha movilidad da fe de las dificultades de su búsqueda.

En este sentido, se han detectado tres fases en cuyo recorrido articula posicionamientos divergentes, a cuya referencia se hace constante alusión a lo largo del trabajo. Respecto a la sistemática de la obra, bastarán unas simples observaciones.

En primer lugar, la introducción se divide en dos partes. En la primera se ha intentado orientar acerca de la metodología utilizada para un tema que reviste tal complejidad. En la segunda se ha apuntado de una manera impresionista un mínimo encuadre social e ideológico. A este apartado se le ha dado un carácter meramente preliminar. La investigación en realidad comienza en el primer capítulo.

Los capítulos están insertos en dos apartados. Los tres primeros: *Mujer y hombre: Amor y deseo; Maternidad y paternidad*, corresponden a la primera parte, y están englobados bajo el epígrafe *Aspectos sociales e ideológicos de lo masculino y lo femenino*. Los tres últimos capítulos: *El camino del arte: Aproximaciones a la ciencia y al lenguaje* y *El lenguaje de los sentidos*, pertenecen a la segunda parte y responden al epígrafe *Espacio y tiempo de lo masculino y lo femenino*.

En la primera parte se ha intentado, inicialmente, describir cómo se articula la diferencia de los sexos en el discurso de Pardo Bazán. En segundo lugar, exponer el sentimiento amoroso y el deseo imbricados con el posicionamiento de la autora respecto a la ley social y a la razón. En tercer lugar, señalar las vicisitudes que experimenta la maternidad y la paternidad, anudados ambos conceptos con los símbolos de naturaleza y cultura, de materia y espíritu, de vida y muerte.

En la segunda parte ha buscado el lugar y el tiempo en el cual la condesa ubica la «humanización». Su evolución respecto a la estética y las proyecciones e interrelaciones que establece con la ciencia y con la alimentación, dan cuenta de su propio recorrido personal en torno a la naturaleza y la cultura, a lo masculino y lo femenino, a la vida y la muerte.

LANGA LAORGA, M.<sup>a</sup> A.: *La obra de Eça de Queiroz como fuente histórica para el conocimiento de la sociedad portuguesa del último tercio del siglo XIX.*

Director: Dr. J. M.<sup>a</sup> Jover Zamora.

Leída: 29 de junio de 1987.

El objeto de esta tesis ha sido el estudio de la sociedad portuguesa del último tercio del siglo XIX, especialmente la de las pequeñas ciudades provincianas. Para ello se ha utilizado la obra literaria de Eça de Queiroz, y más concretamente su novela *El crimen del padre Amaro*, que refleja el ambiente, las costumbres y los ritmos de vida de los habitantes de una pequeña capital de distrito, Leiria, enclavada en una zona fundamentalmente rural. Como quiera que este tipo de ciudades ha sido objeto de especial atención por parte de los escritores peninsulares de la época, tanto españoles como portugueses, se ha configurado un modelo teórico de lo que estos novelistas denominan ciudad levítica, es decir, núcleos urbanos de escasa importancia sometidos a una influencia clerical predominante que incide en todos los aspectos de la vida ciudadana. Una vez estructurado este modelo a través de las descripciones de Galdós, Palacio Valdés y «Clarín», en sus obras respectivas, *Doña Perfecta*, *La Fe*, y *La Regenta*, se ha procedido a comprobar si Leiria, la Leiria de la ficción literaria, cumplía los requisitos del citado modelo levítico y si, a su vez, la Leiria auténtica, la de los años en que se escribe la novela queirosiana tenía las mismas características que la descrita con todo lujo de detalles por Eça de Queiroz. Para ello se ha utilizado documentación de archivo, censos, estadísticas, planos, grabados, etc. Con todos los datos aportados se ha llegado a la conclusión de que, efectivamente, Leiria fue, en realidad, una ciudad levítica, lo que ha servido igualmente para apoyar la tesis de la validez de la fuente literaria en la investigación histórica siempre y cuando se coteje con otro tipo de fuentes complementarias.

LUXAN MELFENDEZ, S. de: *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal: 1580-1640.*

Director: Dr. José María Jover Zamora.

Leída: 19 de diciembre de 1986.

El objetivo del presente estudio es analizar una institución del poder central de la monarquía de los Austrias: *El Consejo de Portugal* durante el período de la unión.

1580, 1640 y 1668, es decir, la anexión, separación y reconocimiento de derecho de esta última, serían los límites cronológicos de esta monografía.

El ámbito territorial del Consejo se extendió al Portugal metropolitano y sus conquistas, lo que representa un campo de acción muy superior al de otros consejos del Imperio de su mismo rango.

El Consejo de Portugal fue el principal instrumento, con el que la monarquía austriaca trató de integrar los asuntos del vecino reino en el aparato central. Serán, por tanto, el virrey y el sistema sinodial portugués, las instituciones que este tribunal de la Corte, pondrá en relación con el rey.

El trabajo se inserta dentro del campo de la historia político-institucional. En una primera parte se analizan *sus orígenes*; en este apartado deben tenerse en cuenta tres niveles: 1.º Los antecedentes históricos (que deben situarse en la coyuntura de una posible unión de Portugal a la recién estrenada integración de Castilla y Aragón, a fines del XV). 2.º La promesa de creación del consejo, utilizada por Felipe II como baza negociadora, entre 1578-1580. 3.º Finalmente, la creación de hecho de un gabinete de gobierno en 1580, cuando empiece la guerra de conquista. Una segunda parte, estaría constituida por el *desenvolvimiento institucional del consejo*, entre 1580-1640, con un breve *excursus* dedicado a la restauración y las circunstancias que condujeron a su extinción definitiva en 1668. Finalmente, la tercera parte, se ocupa del funcionariado superior, consejeros y secretarios.

Las fuentes principales han sido extraídas del Archivo General de Simancas (donde podemos decir que se encuentra el depósito documental de lo que fue el Consejo de Portugal) y del Archivo Nacional da Torre do Tombo (fundamental para el conocimiento del funcionariado). Depósitos secundarios han sido las Bibliotecas Nacionales de Madrid y Lisboa, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y la Biblioteca del Palacio de Ajuda y Biblioteca Pública Eborense.

Se puede concluir que el Consejo de Portugal fue un órgano, esencialmente administrativo, que siguió el modelo del Consejo de Italia, formado por portugueses, pero cuyos puestos de máxima responsabilidad fueron desempeñados, una buena parte de su historia, por ministros castellanos. Asimismo, debe decirse que su efectividad sería puesta en tela de juicio, en determinados momentos, empleándose otras vías de gobierno ajenas a la institución.

PEÑA-MARÍN BERISTAIN, C.: *La Regenta: documento histórico contemporáneo. Metodología y análisis de las relaciones sociales.*

Directora: Dra. M.ª C. García-Nieto París.

Leída: 3 de julio de 1987.

Esta tesis se plantea desentrañar qué conocimientos puede aportar a la historia *La Regenta de Clarín*.

*La Regenta* abarca todo un mundo colectivo, una ciudad imaginaria, trasunto del Oviedo real. En ella una forastera, Ana Ozores, trata de integrarse y adquirir una identidad satisfactoria para los otros y para sí. A través de esta trama la novela muestra: 1) Los círculos sociales que componen el tejido social de la ciudad, a los que se incorpora la protagonista. En sus interacciones cotidianas, los personajes ponen de manifiesto los sistemas de significado y los códigos de comportamiento que rigen los diferentes círculos a que pertenece cada uno. 2) Los conflictos entre

los diversos intereses, ideologías y actitudes existentes en la ciudad, así como la «moral colectiva»: aquello que unifica a todos, por encima de sus diferencias, y que constituye la visión que Clarín presenta en esta novela del «mundo moral social» de su tiempo.

Para analizar *La Regenta* desde estas perspectivas se ha debido abordar: 1) Las metodologías que permiten analizar el modo como los individuos experimentan el orden social. Privilegiamos el análisis de la identidad individual, ya que la construcción de la identidad refleja los sistemas colectivos que permiten dar sentido a la experiencia. 2) Los cambios que se producen en la transición de la sociedad tradicional a la moderna, reflejados en esta novela tanto en el orden colectivo como en el de los conflictos subjetivos.

PLAZA ESCUDERO, L. de la: *Las relaciones entre España y Rusia (1917-1925)*.

Director: Dr. José U. Martínez Carreras.

Leida: 3 de junio de 1987.

La tesis es un estudio de las relaciones bilaterales hispano-rusas, entre 1917 y 1925. Su objetivo es descubrir y determinar el grado y calidad de conocimiento, acercamiento a la realidad e impacto de los acontecimientos de un país respecto del otro.

El contenido se sistematiza en una serie de aspectos: político, social, cultural y económico, destacándose los aspectos menos conocidos como la cuestión diplomática o económica. El trabajo se divide en cinco partes.

La primera trata la política bilateral e interna. Se señala el marco de las relaciones oficiales antes de 1917. La investigación se centra en la evolución tras este año. Se analizan las acciones españolas en respuesta a la situación interna rusa. Las relaciones se restringen al plano diplomático, estudiado a través de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Administración. Se describe la situación diplomática española en Rusia (vida, problemas, actuación...), resaltándose las principales gestiones (depósito de embajadas, la familia imperial rusa). También se observa la posición de la embajada rusa en Madrid.

Sobre los análisis mutuos de la política interna de ambos países destaca la parte española, lo que ratifica el mayor interés hispano por conocer la nueva realidad rusa. El trabajo nos ayuda a matizar este interés exponiendo los diversos análisis de intelectuales, medios de comunicación, diplomáticos... sus informes, opiniones, tendencias... Igualmente debe confirmarse el desinterés ruso por la política interior española, excepto en su relación con las cuestiones internacionales.

La segunda parte analiza la influencia rusa en el movimiento obrero español. El estudio incluye una visión panorámica de las agitaciones campesinas. Se centra en los tres principales grupos obreros: socialista, comunista y anarquista, sus análisis y relaciones con la URSS. Igualmente se estudia el tema de las Internacionales. La principal aportación al tema son las fuentes hemerográficas y las memorias y trabajos de líderes obreros.

La tercera parte se centra en ciertos aspectos del contexto internacional y las directrices de las respectivas políticas exteriores que afectan a ambos países. Se analizan igualmente las implicaciones españolas respecto de las nuevas nacionalidades rusas.

La cuarta parte incluye los aspectos sociales y culturales. Se observa el respectivo interés y los análisis de la sociedad, incluyéndose aspectos específicos de carácter humanitario, como es la reacción española ante el hambre en Rusia (1922).

La quinta parte, la economía destaca el amplio análisis español de la economía soviética, que contrasta con el desinterés ruso por España. La acción oficial española se concentrará en el tema de la deuda externa. El trabajo se centra en la base de la relación económica: el comercio bilateral. El análisis comienza con una exposición evolutiva de la relación. Dada la peculiaridad de los datos económicos y para facilitar la comprensión del tema el análisis se ha visto ampliado (1910-1925).

Se analiza la estructura interna del comercio hispano-ruso, estudiándose con detalle los diferentes grupos que la componen tanto en la importación como la exportación mutuas, su evolución, las causas de sus fluctuaciones, su composición interna... También se incluye un estudio de las estructuras globales del comercio español comparado con el comercio con Rusia. Se añade un breve análisis del arancel español respecto de Rusia.

SAEZ MARÍN, J.: *Política de juventud en la España de la posguerra. El Frente de Juventudes (1937-1960)*

Director: Dr. Javier Tusell Gómez.

Ponente: Dr. Antonio Fernández García.

Leída: 27 de febrero de 1987.

En este trabajo se analiza, de modo global, el funcionamiento y desarrollo de la institución que detentó en monopolio la responsabilidad de planificar y ejecutar la política de juventud durante la primera mitad del régimen franquista: el Frente de Juventudes.

Partiendo del estudio de los antecedentes y planteamientos generales de la «Obra predilecta del Régimen» (Franco), se fijan y valoran, en primer lugar, su estructura, objetivos y líneas evolutivas. En segundo lugar, se profundiza en la determinación de los medios de todo tipo, (humanos, materiales, presupuestarios, etc) con que la obra contó para su despliegue.

Por último, como conclusión en la que se articulan fines y medios, se realiza un análisis de resultados: proyección del Frente de Juventudes sobre la juventud española, implantación y, sobre todo, evaluación real de su objetivo más importante: actuación como elemento reproductor del sistema, incorporando nuevas promociones a FET y de las JONS, la organización política de los adultos.

En su origen, el Frente de Juventudes imitó modelos organizativos de los «scouts» y el ejército, aunque con una fuerte impronta fascista, que se tradujo en la simbología formal y los aspectos externos. Esta «fascistización» se fue diluyendo paulatinamente, en paralelo a la del régimen franquista, hasta desembocar en un movimiento juvenil convenientemente «scoutizado», la OJE (Organización Juvenil Española), a finales de los 50, con la apertura de España hacia el exterior, que conllevó una renuncia al fascismo formal, que no una renuncia formal al fascismo.

La institución nació con un triple objetivo expreso a lograr sobre los jóvenes: a) formación política, b) encuadramiento y c) reproducción del sistema. En la práctica, distó mucho de lograrlo, aunque consiguió efectivamente otras tres finalidades, en apariencia opuestas a las anteriores y nunca declaradas de modo abierto:

a) Frente a la *formación política* se logró la *despolitización* y el desinterés de la juventud por todo cuanto tuviera relación con cuestiones de este ámbito.

b) Frente al pretendido *encuadramiento*, con claras finalidades de control sobre los colectivos previsiblemente más problemáticos (estudiantes y obreros en la industria), se logró una *desmovilización* efectiva, que alejaba el fantasma de cualquier germen de oposición organizada.

c) Por último, el Frente de Juventudes nunca consiguió ser el semillero de la organización de los adultos, o el mecanismo de reproducción del sistema. La generación que ganó de hecho la Guerra Civil logró así conservar su situación de privilegio sin riesgo de relevos indeseados.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: *Historia de la prensa en Castilla-La Mancha (1811-1939)*.

*Directora:* Dra. M.<sup>a</sup> Victoria López-Cordón Cortezo.

*Leída:* 16 de marzo de 1987.

En este trabajo se analiza la historia de la prensa en las cinco provincias que hoy componen Castilla-La Mancha. La cronología del estudio está delimitada por dos guerras que marcaron decisivamente nuestra historia contemporánea: la de Independencia y la última Guerra Civil.

Se trata, por tanto, de un estudio sobre historia del periodismo local y provincial, sobre un tipo de prensa que, aunque lejos de los grandes periódicos de tirada nacional, también tuvo su importancia e incidencia en ámbitos geográficos reducidos.

Para una mejor comprensión del fenómeno periodístico es necesario efectuar el análisis comenzando por entender las vinculaciones de la prensa con su entorno. Por ello se recuerdan los intentos regionalistas, tanto castellanos como manchegos, y se realiza una aproximación a la historia contemporánea de Castilla-La Mancha contemplando cuatro vertientes: socioeconómica, educativa, política y de vida cotidiana.

El análisis de la historia y evolución de la prensa se hace desde diversas ópticas. Primero se aborda el estudio de la evolución cuantitativa, la duración y la periodicidad de las publicaciones; después se analiza la base económica y el carácter; y se termina contemplando los elementos que intervienen en la realización del periódico, su morfología, sus contenidos y su incidencia en el público lector.

Completan el trabajo las sucesivas relaciones cronológicas y analíticas de los periódicos editados en Castilla-La Mancha desde 1811 a 1939.

Las fuentes utilizadas han sido principalmente las impresas, en especial la propia prensa, pero se han empleado también fuentes escritas no impresas y fuentes no escritas.

SEVILLANO CASTILLO, R.: *Cuba en el área de intereses internacionales atlánticos, 1819-1861*.

*Director:* Dr. M. Hernández Sánchez-Barba.

*Leída:* 15 de diciembre de 1986.

Con el título *Cuba en el área de intereses internaciones atlánticos, 1819-1861* se aborda la política que Estados Unidos mantuvo, sobre todo en la década 1847-

1857, para comprar la isla de Cuba y dominar la zona del Caribe, al mismo tiempo que mantenía una política de expansión hacia el Oeste.

Hemos incorporado en este estudio, diferentes aspectos que tienen especial incidencia para la explicación de este problema, así como también, no sólo la postura de las potencias sobre las que recae directamente la responsabilidad política (Estados Unidos y España), sino Inglaterra como «arbitro» de los mares en esta época y Francia como representativa del espíritu europeo.

El interés de Estados Unidos responde una vez más a la idea de continuar haciendo extensiva la doctrina Monroe, el ideal democrático y por supuesto, el dominio de la zona del Caribe como llave entre los dos océanos.

En nuestra posesión caribeña confluyen los intereses de las potencias dominantes por dejar bien sentada su posición en la zona.

Cuba ante la presión de una serie de intereses se verá cada vez más obligada a tener que tomar una decisión: anexión, independencia, continuar como colonia. Todas estas alternativas, harán surgir algo nuevo que hasta entonces no se había dejado notar en el cubano: el nacionalismo. La necesidad de elegir un destino pondrá a Cuba en el germen de decidirse por una revolución y comenzar así su movimiento independentista.

El aspecto novedoso de nuestra aportación reside especialmente en el hecho de que la mayor parte de las obras sobre relaciones internacionales, por otra parte bastante escasas en lo que se refiere a Estados Unidos y España, generalmente vienen prestando muy poca atención al problema antillano, y concretamente a la insistencia que mantuvo en los años mencionados la república norteamericana por la anexión de Cuba. De esto deriva un gran vacío inexistente en las relaciones diplomáticas a raíz de estos acontecimientos.

VIVAS PINEDA, J. M.: *El arbitraje español en la cuestión de límites entre Venezuela y Colombia. 1881-1891.*

Director: Dr. P. A. Vives Arancot.

Leída: 4 de junio de 1987.

El arbitraje español en la cuestión de límites entre Venezuela y Colombia en 1891, es un trabajo de investigación con el cual se aspira al grado académico de doctor en Historia.

Se trata de una investigación de más de cuatro años efectuada en diversos archivos de España, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, Colombia, y Venezuela, tratando de este modo no sólo de incorporar nuevos materiales sobre el tema, sino también eludir un tanto el trillado chauvinismo como comúnmente se ha estudiado el problema.

En esta investigación se ha dado preferencia a los materiales diplomáticos manuscritos de la época, intentando con estos materiales de primera mano, dar una interpretación muy propia al proceso del que se pretende hacer análisis, lo que constituye uno de los valiosos aportes al tópico.

El análisis que se hace es preferentemente de orden geopolítico más que geográfico como tradicionalmente se ha estudiado el asunto. El criterio metodológico usado es el de ver el tema concreto como un proceso donde existen vasos comunicantes entre todos los aspectos de índole político, social y económico, es decir, una visión del problema como una totalidad.

En su estructura, el trabajo está ordenado del siguiente modo: *tres cuerpos*. El primero formado por un prólogo, los agradecimientos del caso a quienes colaboraron en este trabajo, el planteamiento metodológico y una introducción general que permitirá al lector colocarse con más claridad en el tema en concreto. El segundo cuerpo lo constituyen los tres capítulos sobre lo específico, y finalmente el tercer cuerpo lo constituyen las citas y los anexos requeridos para la demostración de los contenidos y sus afirmaciones.

Los aportes centrales de este trabajo están en: a) el tratamiento del tópico con una visión de totalidad y de proceso de la década de 1881 a 1891; b) en el uso preferentemente de material diplomático manuscrito de primera mano y c) en las propias hipótesis de trabajo.

Finalmente se debe advertir que este trabajo constituye el primero de una serie de investigaciones que su autor espera poder efectuar, con lo que aspira a llegar a ser un especialista en estos temas históricos. Considerando que de este modo contribuye a poner en claro un problema que por más de cien años ha venido confrontando dos naciones vecinas, que además deberían tener un destino común.